INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril del 2.003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE RYCRENTA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía "RYCRENTA S.A. ..", informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al articulo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.002

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las Disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2002 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollado bajo una estructura apropiada

3.-Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.002, reflejan razonablemente La situación financiera de la Compañía.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.002 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

CPA JOHNNY FERNANDEZ R.
COMISARIO

29 ABR. 2003

GUAYAQUIL